

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |                |          |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |   |
|                                                                                                                                                 | ACTA DE REUNIÓN                                                                                                                         |                |          |   |
|                                                                                                                                                 | Código:                                                                                                                                 | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo                             |                                                                                                                                         |                |          |   |

**Tema:** Reunión revisión información listados censales Unión ROMANI.

| Dependencia (Dirección / Oficina)                                | Proceso                                       |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Subdirección de Gestión Evaluación de políticas en salud publica | Gestión social y territorial en salud publica |

|                                                                                                                                                  |                                              |                     |                    |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------|
| <b>Objetivo</b>                                                                                                                                  | Fecha: 09 de junio 2025                      |                     |                    |           |
| Socializar la estructura de complementariedad del censo y avalar las preguntas listado-censales y nombres responsables por parte de Unión Romani | Tipo de reunión                              | Asistencia Técnica: |                    |           |
|                                                                                                                                                  |                                              | Asesoría ( )        | Capacitación ( )   |           |
|                                                                                                                                                  |                                              | Orientación ( )     | Acompañamiento ( ) |           |
|                                                                                                                                                  |                                              | Otro (X ) _____     |                    |           |
|                                                                                                                                                  | Modalidad:                                   | Presencial ( )      | Virtual ( X )      | Mixta ( ) |
|                                                                                                                                                  | Lugar: Microsoft teams                       |                     |                    |           |
|                                                                                                                                                  | Hora Inicio: 02:00 p.m. Hora Fin: 02:40 p.m. |                     |                    |           |
|                                                                                                                                                  | Notas por: Nataly Gómez Gómez                |                     |                    |           |
| Próxima Reunión: Reunión por definir                                                                                                             |                                              |                     |                    |           |
| Quien cita: Equipo documento modos de vida                                                                                                       |                                              |                     |                    |           |

#### TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS \*

Diana Paola González Orjuela dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Señaló que el objetivo del encuentro era socializar las preguntas que se aplicarán a las comunidades Rrom de Bogotá, con el fin de complementar los listados censales previamente entregados por las organizaciones. Así mismo, indicó que se espera que cada organización seleccione a dos personas que participarán en el desarrollo de esta actividad. Estas personas recibirán un reconocimiento por su labor, que consistirá en organizar y aplicar las preguntas a la población correspondiente.

Ana Dalila Gómez Baos complementó la intervención solicitando que se proyectaran las preguntas, para garantizar que las organizaciones conocieran en detalle los insumos metodológicos y pudieran tomar decisiones informadas sobre la selección de los participantes. Diana Paola accedió y procedió a proyectarlas para su revisión conjunta.

Diana Paola González Orjuela indicó que, según el censo actual, se tiene un registro aproximado de 340 personas. Señaló que el objetivo principal no es únicamente actualizar, sino **complementar la información entregada por las organizaciones**, especialmente en lo relacionado con **los datos sobre el estado de salud** de las personas incluidas en los censos.

Dada la complejidad para realizar un análisis detallado de la información entregada previamente por las organizaciones, se diseñó un instrumento de recolección de datos estructurado, con el propósito de complementar y precisar los listados censales existentes. Este instrumento contempla un conjunto de

|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                         |                |          |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---|
|  <p><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br/>SECRETARÍA DE SALUD</p> | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |   |
|                                                                                                                                                          | ACTA DE REUNIÓN                                                                                                                         |                |          |   |
|                                                                                                                                                          | Código:                                                                                                                                 | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo                                      |                                                                                                                                         |                |          |   |

preguntas que serán aplicadas directamente a la persona cabeza del núcleo familiar, sin requerir entrevistas individuales a todos sus integrantes.

Por ejemplo, si una familia está compuesta por cinco personas, se espera que la persona representante del núcleo proporcione tanto su propia información como la del resto de los miembros, lo que permite optimizar tiempos y agilizar el proceso de levantamiento de información. El instrumento está dividido en dos secciones:

#### 1. Información del Núcleo Familiar:

- Dirección completa (incluyendo barrio y localidad)
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Número de personas que conviven en la vivienda
- Cantidad de personas por habitación
- Tipo de vivienda (propia, arrendada, alojamiento familiar)
- Estado civil: (soltero, casado, unión libre, entre otros).
- Lengua: Se indaga si la persona habla romanés, lo entiende sin hablarlo, no lo entiende, o si habla español u otro idioma, considerando los procesos de itinerancia del pueblo Rrom.
- Sexo: Hombre o mujer.
- Nivel educativo: Desde primaria incompleta hasta formación profesional, incluyendo la opción "ningún nivel educativo".
- Condición académica actual: Se consulta si estudia actualmente, qué estudia y dónde.
- Condición laboral: Ocupación, lugar de trabajo, y promedio de ingresos mensuales.
- Condiciones de vida: Número de comidas principales al día.
- Condición de vulnerabilidad:
  - Si es víctima del conflicto armado.
  - Si presenta alguna discapacidad; en caso afirmativo, se especifica el tipo de discapacidad, si está certificada y en qué entidad fue expedida la certificación.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad, el instrumento contempla una sección orientada a identificar el acceso a servicios básicos por parte del núcleo familiar. Las preguntas son de tipo cerrado (sí/no) y abordan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de agua potable
- Acceso a energía eléctrica
- Conexión a alcantarillado

|                                                                                                                     |                                                                                                                                         |                |          |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---|
|                                     | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |   |
|                                                                                                                     | ACTA DE REUNIÓN                                                                                                                         |                |          |   |
|                                                                                                                     | Código:                                                                                                                                 | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo |                                                                                                                                         |                |          |   |

- Acceso a gas domiciliario
- Conectividad a internet

Estas preguntas fueron diseñadas para ser respondidas de manera ágil y sencilla durante el proceso de recolección, permitiendo una rápida caracterización del entorno donde reside la familia.

Durante la reunión se aclaró que el levantamiento de información se realizará mediante un formulario individual por cada persona integrante del núcleo familiar. Aunque se diseñó inicialmente en formato físico, este instrumento será trasladado a un formulario digital en Google Forms, el cual permitirá que, dentro de un mismo registro, se puedan adicionar múltiples personas según el tamaño del núcleo familiar, sin límite específico (por ejemplo, hasta 12 personas o más si es necesario).

Respecto al equipo de trabajo, se precisó que cada organización deberá designar dos personas para la recolección de información, lo cual generó inquietudes, especialmente por parte de la representante Luz Mery Piedrahita, quien señaló que en su organización hay registradas alrededor de 190 personas, lo que implica una alta carga de trabajo en comparación con la otra organización participante.

Asimismo, se expresó preocupación por la extensión del formulario, ya que en algunos casos una sola cabeza de familia podría aportar información de hasta siete personas (por ejemplo: padre, madre, hijos y abuelos), lo que aumenta significativamente el tiempo requerido por cada entrevista. Ante esta observación, se reiteró que la estructura del formulario busca captar información detallada y de calidad, sin dejar de lado la posibilidad de revisar y ajustar algunas preguntas para optimizar el proceso sin perder rigor técnico.

Durante la sesión, se reiteró que dentro del formulario existen algunas preguntas de tipo cerrado (sí/no) que no requieren desarrollo extenso, lo cual facilita y agiliza el diligenciamiento, especialmente cuando se trata de múltiples personas por núcleo familiar. Se enfatizó que estas preguntas son simples de responder y que el tiempo requerido por persona es razonable. Adicionalmente, se recordó que parte de la información ya había sido suministrada previamente por las organizaciones a través de los listados censales, lo que servirá como base para complementar los datos requeridos en este nuevo ejercicio. Frente a inquietudes logísticas, se aclaró que la recolección de información será de forma telefónica y no presencial, dada la dificultad operativa y los altos costos que implicaría visitar a cada familia. Esta decisión fue acordada para optimizar recursos, tiempos y garantizar la cobertura del total de personas registradas en los censos.

Se aclaró que el ejercicio de recolección de información no representa una carga dispendiosa, ya que se realizará a través de llamadas telefónicas y utilizando un formulario estructurado, lo cual permite registrar los datos de manera ágil y organizada. Esta estrategia facilitará el posterior proceso de sistematización de la información, permitiendo contar con resultados consolidados de forma más eficiente. Asimismo, se reiteró que, a partir de este ejercicio, se generará un censo actualizado y mucho más completo, el cual será entregado a cada organización. Este insumo se construye con base en los listados censales previamente

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                         |                |          |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |   |
|                                                                                                                                                     | ACTA DE REUNIÓN                                                                                                                         |                |          |   |
|                                                                                                                                                     | Código:                                                                                                                                 | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |
| Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo                                 |                                                                                                                                         |                |          |   |

entregados, que contenían información limitada. El nuevo censo podrá ser utilizado por las organizaciones para fines propios, considerando que la información recopilada será valiosa también para sus procesos internos de planeación y gestión.

Durante la sesión, Luz Mery Piedrahita manifestó que el hecho de que la recolección de información se realice vía telefónica representa una ventaja operativa, ya que facilita el desarrollo del ejercicio. Consultó además si la matriz sería enviada por celular para ser diligenciada manualmente. Ante esta inquietud, Ana Dalila Gómez Baos aclaró que no es necesario que los encuestadores llenen ningún formato físico, ya que el formulario estará disponible en línea a través de un enlace (Google Form), y la información se registrará automáticamente en el sistema una vez se diligencie. El formulario es de tipo guiado, con opciones cerradas, lo que simplifica el proceso para quienes lo apliquen. Diana Paola González Orjuela reiteró que el enlace será compartido para que las personas autorizadas lo utilicen directamente desde sus dispositivos, evitando reprocesos y garantizando que los datos queden almacenados de forma inmediata y segura en la plataforma. Finalmente, se enfatizó en la importancia de que la organización Unión Romani defina con prontitud las dos personas encargadas de aplicar el instrumento, asegurando que estas cuenten con las habilidades necesarias para manejar herramientas digitales básicas, ya que no toda la población tiene facilidad o experiencia en el uso de internet. Por tanto, se acordó hacer una verificación interna para identificar a las personas más idóneas.

Luz Mery Piedrahita manifestó su conformidad con las directrices planteadas y señaló que revisará internamente quién puede asumir la tarea de aplicar el instrumento, teniendo en cuenta que se requiere una persona con habilidades básicas en el uso de herramientas digitales. Confirmó que, con la información y el formato disponibles, es posible realizar el análisis solicitado. Ana Dalila Gómez Baos reiteró que el propósito del ejercicio no solo es completar el levantamiento de información, sino también contribuir a una caracterización más sólida de la población. Aclaró que, aunque puede haber expectativas frente a una mayor compensación económica, el presupuesto disponible es limitado y está condicionado por el criterio de insumos ancestrales de SDS. En ese sentido, se hizo énfasis en el esfuerzo que implica sacar adelante estos procesos con recursos ajustados.

Se acordó dejar registrado en el acta que la organización Unión Romaní deberá confirmar, a más tardar el jueves, los nombres de las dos personas que estarán a cargo de la recolección de datos. Esto permitirá realizar la capacitación el día viernes, con el formulario ya finalizado y disponible en la plataforma, de modo que el ejercicio pueda desarrollarse durante la semana siguiente.

Con estos acuerdos, se dio por finalizada la reunión, quedando como único compromiso pendiente la confirmación de las personas asignadas para operar el instrumento digital.

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                         |                |          |   |                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|---|------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE SALUD | DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL<br>DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL |                |          |   |  |
|                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                                                                                                                  |                |          |   |                                                                                    |
|                                                                                                                                                 | Código:                                                                                                                                 | SDS-DFO-FT-001 | Versión: | 1 |                                                                                    |

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

**COMPROMISOS\***

| ACCIÓN                                                                | RESPONSABLE                                   | FECHA      |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|
| Reunión revisión información listados censales y otros. Unión. ROMANI | Nataly Gómez Gómez                            | 09/06/2025 |
| Acta de la reunión de información listados unión ROMANI               | En responsable Equipo documento modos de vida | Junio 2025 |

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

| No | NOMBRES Y APELLIDOS             | CORREO                         | TELÉFONO    | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA               |
|----|---------------------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------------|---------------------|
| 1  | Tannia Hasbleidy Cristo Aguilar | thcristo@salupcapital.gov.co   | 3025579758  | SDS- SGYEPSP                | Tania C.            |
| 2  | Ana Dalila Gomez Baos           | adgomez@saludcapital.gov.co    | 3106185411  | SDS- SGYEPSP                | Dalila Gomez        |
| 3  | Diana Paola Orjuela             | dp1gonzalez@saludcapital.go.co | 3143248602  | SDS- SGYEPSP                | Diana Paola Orjuela |
| 4  | Nataly Gomez                    | n1gomez@saludcapital.gov.co    | 3229209477  | SDS- SGYEPSP                | Nataly Gomez Gomez  |
| 5  | Luz Mery Piedrahita             | Mery1093@hotmail.com           | 317 8715154 | Representante               | Luz Mery Piedrahita |
| 6  |                                 |                                |             |                             |                     |
| 7  |                                 |                                |             |                             |                     |
| 8  |                                 |                                |             |                             |                     |
| 9  |                                 |                                |             |                             |                     |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

**Evaluación y cierre de la reunión**

| ¿Se logró el objetivo?                         | Observaciones (si aplica) |
|------------------------------------------------|---------------------------|
| Si (X) <div style="float: right;">No ( )</div> | Ninguna                   |

\* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.